



Gran Angular Raynox Qc-707.
Sácale más partido a tu cámara.
26,99 €

Más productos

tien

Buscar

jueves, 7 de mayo de 2009 Última actualización: 09:29:03

Versión RSS

Suscripción Newsletter



Baja maternidad:
Europa quiere aumentarla hasta las 20 semanas



Virus de la gripe:
10 genes que evolucionan sin pausa

Energía nuclear: perdiendo el miedo
MySpace debe renovarse
Ricky Rubio se hipoteca para jugar en la NBA

PORTADA ESPAÑA OPINIÓN INTERNACIONAL SOCIEDAD FAMILIA IGLESIA DEPORTES PARTICIPA SERVICIOS OCIO

6748 de 6757 en España
06/05/2009 15:48

Imprimir

Enviar

Guardar como PDF

Comentar

Juristas recuerdan que la cadena perpetua es inconstitucional

Opiniones (0)

Expertos juristas han destacado en las 'Jornadas jurídico-políticas sobre la cadena perpetua' que el Estado cuenta con "mecanismos suficientes" para hacer frente a determinados tipos de comportamientos delictivos y para que las penas se cumplan íntegramente.



"Los familiares no pueden decidir las penas de los delincuentes porque se caería en el ojo por ojo".

Madrid.- Expertos juristas reunidos en Granada en las 'Jornadas jurídico-políticas sobre la cadena perpetua' recordaron hoy la "inconstitucionalidad" de la pena, aunque dijeron entender que, ante casos como el de la niña **Mari Luz** en Huelva o **Marta del Castillo** en Sevilla, la sociedad la reclame.

El ex diputado y catedrático de Filosofía del Derecho **Andrés Ollero**, que participó en la mesa redonda de hoy, **abogó por "proteger" a las víctimas de los delitos y a sus familiares**, pero consideró que éstas no pueden decidir la pena a imponer a los delincuentes, puesto que ello conllevaría el "ojo por ojo", ya superado.

Por su parte, el profesor de Derecho Constitucional **Agustín Ruiz Robledo** se refirió a la cadena perpetua con revisión, que sí sería constitucional y que en España sólo depende del legislador. **"El Tribunal Constitucional dice que la que no tiene posibilidad de revisión es inconstitucional, porque viola la dignidad, tiene un carácter de pena inhumana y no el de reinserción social"**, señaló.

El catedrático de Derecho Penal y ex rector de la Universidad de Granada **Lorenzo Morillas** insistió en que esta pena no está contemplada en el Código Penal, "y está bien así". "Bajo mi punto de vista, la Constitución impide o no aconseja que se utilice ni la cadena perpetua ni mucho menos la pena de muerte, siendo sin embargo conscientes y sensibles de las cuestiones puntuales que se han producido en los últimos meses, no se puede regular a golpe de hechos concretos, sino con una política criminal planificada, seria y rigurosa", señaló.

Morillas mantuvo que **el Estado cuenta con "mecanismos suficientes" para hacer frente a determinados tipos de comportamientos delictivos, sobre todo después de la última reforma del Código Penal, en 2003**, en lo relativo al cumplimiento íntegro de las penas, sin beneficios penitenciarios y en casos verdaderamente graves, por ejemplo en los relacionados con el terrorismo, la violación de menores o asesinatos.

En la misma línea se situó el también catedrático de Derecho Penal **José Miguel Zugaldía Espinar**, que afirmó además que la cadena perpetua podría suponer hasta una "atenuación de la pena", puesto que en otros países europeos se revisa a los 15 años de cumplimiento y en España se contempla la revisión de penas de 40 no antes de los 35. (Ep)

Lo más leído Lo último Lo más enviado

1. Explotan dos artefactos en Cantabria sin causar heridos
2. Connie Culp recupera el rostro que un día le robaron
3. Galería de imágenes.- López, nuevo lehendakari
4. David Murcia estafó 3,5 millones en Panamá con su empresa piramidal
5. Rajoy, contra el canon y la desconexión de Internet
6. Adiós, Ibarrexe, adiós
7. Ben Southall, un británico que tiene "el mejor empleo del mundo"
8. Chelsea-Barcelona: Todos los caminos a Roma pasan por Londres
9. La carne de cerdo infectado podría contener el virus de la gripe porcina
10. Sanidad confirma 81 casos por la gripe y 49 en investigación

GB Grupo Financiero

Relacion con más de 100 fondos Expertos en Capital y Deuda
www.gbgrupo.com

Securitas Direct Alarmas

Para Tu Hogar O Tu Negocio. Ahora Mas Baratas. Confía En Expertos.
securitasdirect.es/Alarmas

El Llanto de la Clepsidra

Historias que han marcado nuestra vida. Rafael Cabanillas Saldaña.
www.cuartocentenario.es

Tienda